

CPA. JORGE A. LANDETA MIÑO
Japón N39-145 y Vicente Cárdenas
Teléfono N° 2454149
Celular N° 0999450508
Casilla N° 17-17-506
Quito

INFORME DEL COMISARIO

Señores

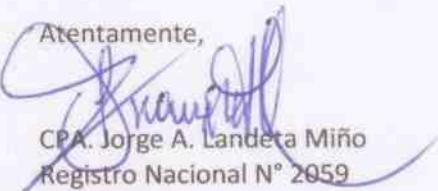
**SOCIOS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
METROHOTEL CIA. LTDA.**

Ciudad

Para cumplir con los requerimientos de la Ley de Compañías en vigencia, como Comisario de **METROHOTEL CIA. LTDA.**, me permito presentar mi informe sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, como expreso a continuación:

1. Considero que la administración de **METROHOTEL CIA. LTDA.**, durante el ejercicio económico del 2013, ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de los Miembros del Directorio y la Junta General de Socios.
2. El procedimiento de control interno aplicado por la compañía, en sus aspectos de control de mayor importancia durante el ejercicio económico del 2013, es adecuado para manejar las operaciones comerciales de **METROHOTEL CIA. LTDA.**
3. En mi opinión considero que el Balance General al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Pérdidas y Ganancias, terminado en esa misma fecha de **METROHOTEL CIA. LTDA.**, es razonable y sus cifras han sido tomadas de los registros contables de la compañía. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias terminado en esa fecha, han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Para desempeñar las funciones de Comisario, he dado cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en vigencia.

Atentamente,



CPA. Jorge A. Landeta Miño
Registro Nacional N° 2059

COMISARIO

Quito marzo, 2014